* **REGLAMENTO:**
* **ARTICULO 1**°: Podrán participar de este Concurso todos los constructores de instrumentos musicales de cuerdas, sin distinción de sexo, edad o nacionalidad .
* **ARTICULO 2°:** El presente Concurso estará dedicado por primera vez a las especialidades: “VIOLIN”, “VIOLA”, “GUITARRA” y “CHARANGO”. Los participantes al Concurso, podrán presentar más de un instrumento de su autoría, No podrán presentar instrumentos que hayan participado anteriormente en otro concurso.
* **ARTICULO 3°:** Los instrumentos a presentar deberán ser construidos enteramente a mano a fin de que expresen la legítima personalidad artística del autor. Los materiales a utilizar quedan a libre elección del Luthier .No se aceptarán obras realizadas en serie, en equipo o con tecnologías fabriles.  Cada instrumento y relativo estuche o caja que lo  
   contenga, no deberán poseer signos, marcas de cualquier  
   tipo, monogramas, etiquetas y/o elementos válidos para su  
  reconocimiento o individualización de su autor.
* **ARTICULO 4°:** La presentación de las obras deberán realizarse en forma anónima, observándose las siguientes normas:
* Se hace cargo el luthier del envío y del retiro de la obra (plazo de 15 días). Deberá ser entregado por un apoderado en todos los casos, al cual le será entregado un recibo donde se constate la recepción y el estado del instrumento el que será verificado por un luthier en el mismo momento.
* En lugar de la tradicional etiqueta o firma en el interior de la caja armónica, la identificación de los instrumentos se realizará por medio de una tarjeta colocada en la cabeza del mismo, en la que el concursante inscribirá su seudónimo.
* Curriculum  del luthier, seudónimo, etiqueta personal y detalle del instrumento, dichos datos deberán ser presentados en sobre cerrado, el cual será abierto una vez que el jurado se expida.
* **ARTICULO 5**°: Los instrumentos presentados a este concurso serán sometidos a evaluación en base a valores técnicos y acústicos. El jurado designado compuesto por Luthiers y Músicos ejecutantes destacados en el ámbito Nacional e Internacional . Aplicarán los siguientes porcentajes para evaluar y concluir en un resultado final: 600 PUNTOS para la luthería (Estética constructiva) y 400 PUNTOS para el rendimiento sonoro.
* **ARTICULO  6°:**  Los concursantes deberán cuidar que los instrumentos mantengan la tradición en virtud de su forma particular, decoración y color, la puesta a punto, mentonera (en instrumentos de arco), montados con cuerdas válidas para su prueba práctica acústica,  etc  antes de ser presentados, a riesgo de quedar descalificados en caso de no cumplir con las condiciones mencionadas ( y no poder ser ejecutados ). Se excluyen situaciones como: acomodar el puente (en instrumentos de Arco ) o sufrir rotura de cuerdas, eventualidades que podrán ser solucionadas por un luthier del Concurso.-
* **ARTICULO 7°:** Una vez que se haya expedido el Jurado, todos los instrumentos participantes del presente concurso serán expuestos al público en el “CENTRO CULTURAL EUGENIO FLAVIO VIRLA DE LA UNT” y Figurarán en el Catálogo del Evento.
* **De los PREMIOS:**
* **El 5to. Concurso Internacional de Luthería otorgará los siguientes premios:**
* **Especialidad Violín: 1er. PREMIO $60.000 (No Adquisición)**
* **Especialidad: Viola: 1er PREMIO $60.000 (No Adquisición)**

* **Especialidad Guitarra: 1er. PREMIO: $60.000 (No Adquisición)**

**. Especialidad Charango: 1er. PREMIO: $40.000 (Adquisición)**

* **El Jurado podrá entregar menciones y/o reconocimientos si así lo determina.-**
* **ARTICULO 08°:** La participación en este Concurso es de libre pago de derechos de admisión y/o comisiones sobre eventuales ventas.
* **ARTICULO 09°:** La inscripción en el Concurso implica la aceptación del presente reglamento.
* **ARTICULO 10°:** Las decisiones del Jurado tendrán carácter de firmes e inapelables por parte de los concursantes.- Los mismos se reunirán para evaluar los siguientes días: Domingo 15/09/2019 los de cuerdas pulsadas y el Martes 17/09/2019 los de cuerdas frotadas.
* **ARTICULO 11°:** La recepción de las obras se realizará en la sede del Departamento de Luthería (Buenos Aires 768)   de la Ciudad de San Miguel Tucumán hasta el día Viernes 13 /09/2019 a horas 13:00 para instrumentos de cuerdas pulsadas y hasta el Lunes 16/09/2019 para instrumentos de cuerdas frotadas..-